

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 65.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, MARTES 18 DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

Discurso de Salmerón

(Conclusión)

El general López Domínguez ha anunciado en el Senado dos asertos expresivos de sorpresa que trascendía del Sr. Moret al jefe del Estado. El Sr. López Domínguez ha dicho estas palabras en el anunciado de su primera sorpresa hablando de esa carta que tuvo su majestad, dice, la inmensa bondad de leerle: «Yo no puedo explicar la sorpresa que me causó la presencia, primero, la lectura después, de ese documento.» Y su segunda sorpresa fué la de que «su majestad se sirvió—dice el señor López Domínguez—indicarme la conveniencia de llevar á cabo las consultas aconsejadas en su carta por el actual señor presidente del Consejo de ministros.» (Era el Sr. Moret.)

De modo que hay aquí un testimonio de toda excepción, el del Sr. López Domínguez, que dice, glosándolo luego con un recto espíritu constitucional, que le causó sorpresa que el rey tuviera la carta y que se la leyera; esto lo primero, y lo segundo que el rey se permitiera aconsejarle que consultara á los prohombres del partido liberal, porque entrambas cosas son sustancialmente contrarias á los deberes del jefe del Estado.

Los hechos son los hechos; no llevamos los mitos más allá de donde el candor de la ignorancia popular permite que vivan.

Factores: el Sr. Moret—pongo aparte al que se honrara llevando la carta (Risas),—el señor López Domínguez y la persona del rey. La persona del rey... (El presidente agita la campanilla. Los conservadores protestan. Los republicanos aplauden ruidosamente al Sr. Salmerón.)

Ponga su señoría cuanto quiera. (Nueva interrupción del presidente.)

Me va á permitir su señoría, porque yo pudiera decirle ciertamente enaltecidiéndole porque para eso tiene seguramente condiciones: su señoría en esta función de jefe del Estado, ¿habría tenido la carta? ¿La habría leído? (Rumores.) Primera sorpresa.

Segunda sorpresa; ¿habría su señoría aconsejado que, subsistente un gobierno, en la plenitud de sus funciones, con las condiciones que voy á decir, consultara á otros, lo cual era despedir de una manera ignominiosa, sobre ser inconstitucional, á los encargados de gobernar al país? (Aprobación en la izquierda.)

Resolución execrable

Los hechos son los hechos; no podemos ir más allá de lo que la realidad misma impone. Como se trata de una gestión que tenía precedentes, de ella surge este problema, y vamos á ver aquí quien es también el autor, sobre que nos lo va á decir él luego. El precedente de esta carta fué un voto de 161 diputados en el Parlamento, voto que aquí no es frecuente que lo hayan tenido los gobiernos, al cual se sumaba el del señor Moret. ¿Quien había de apreciar, á quien le tocaba apreciar en este contraste, el valor, el peso específico, constitucional y moral de la carta,

de un lado, y de 161 votos por otro? ¿Le tocaba al Sr. Moret? ¿Le tocaba al Sr. López Domínguez? ¿Hay un cuarto actor? Pues si no hay más que un tercero, ese tercero lo ha hecho, y ese ha dicho que esa carta, por ese camino, con ese procedimiento, tiene más valor y alcance que los votos de 161 diputados. ¿Es esto cumplir lo que la esencia del régimen constitucional demanda, ó es violarlo de una manera execrable (Protestas en los monárquicos. Aprobación en la izquierda. El presidente agita la campanilla), diciendo que se estima más lo que por un documento privado, un papelito se le dice, que lo que á la faz del país, en órgano de la soberanía nacional afirma el voto de los diputados? ¿Quien juega aquí con el país; quien infringe la Constitución? La conciencia pública responde á mis preguntas. (Muy bien en la minoría republicana.)

Revelaciones palatias

Y vamos á lo último. El progreso impone por todos lados, aun en el camino en que se desvían de lo lícito, de lo honesto, de lo severamente ético; y viene precisamente en aquella relación que yo al principio apuntaba, á introducirse un factor en la vida pública que suele aparecer en las columnas de un periódico, con la firma de «X de X»; «X de X», que relata cosas de que no puede tener auténtico conocimiento más que un reducido número de personas, las cuales son las tres mismas antes dichas, para no excitar los nervios que yo respeto en su estado de normal equilibrio, del señor presidente. Y yo pregunto, en primer lugar, para ver si hay testimonio de ello, para que con el testimonio advenga, porque yo no trato sino de depurar la verdad y después á falta de testimonio, de lealtad al rey, si se quiere, que implicará en el caso deslealtad para con el país, yo me atengo á un procedimiento lógico que va por encima de todo testimonio personal, y digo: ¿quién puede ser el autor? Claro está, yo no sé si es obligación de los jefes del Estado que escriban literariamente; puede eso no serlo; pero ya es sabido que son autores los que conciben la idea, los que la inspiran, los que la dictan, y los otros son únicamente hábiles artífices que la decoran; la X segunda responde únicamente de la primitiva X.

Y yo digo, por razón de esto; ¿ha podido ser el Sr. López Domínguez el inspirador de lo dicho en este papel? Puedo contestar por anticipado que no lo ha sido ni ha podido serlo. El señor conde de Romanones pertenecía á aquel gobierno, el señor conde de Romanones podrá aportar algún testimonio con relación á algo que yo voy á leer aquí. ¿Es el señor Moret el que lo ha inspirado? Yo me permito decir que no, pero ahí está su señoría que puede decir que sí. (El señor Moret hace signos negativos.) Ya sabía yo que no había de coger tal paternidad su señoría; esto me acusa de seguir adelante, pero todavía tengo en cartera mis argumentos decisivos contra una fiel, fidelísima negativa en obsequio á la

intangible responsabilidad del monarca. (Señalando á un periódico que sujeta entre las manos.)

Y ese tercero ha dicho cosas tales de este tenor, que ciertamente un extraño no puede decir las; una tercera persona no puede decir que las cosas son como han pasado, y con aquel mayestático poder que su alta representación le dicta. Esa es la única verdad, y no habrá nadie osado á desdecirla. Se dice varias veces en esa carta; yo os leeré alguna expresión; sería molestaros hacer un comentario de toda ella, comentario que sería ciertamente sabroso; pero se dice, incluso al terminar: «Ahí tiene usted fielmente narrada la historia de la crisis y nadie habrá que pueda contradecir con verdad ni una sola de cuantas afirmaciones quedan consignadas.»

Quien dice esto, ha tenido que ser parte en el suceso, porque si hablara por mera referencia, podría recurrarse su testimonio; y si ha dicho verdad, es ese tercero que yo pretendo que se destaque con toda la majestad de su figura para que el país le aprecie y reconozca.

(Campanillazos del presidente. Gran escándalo. Republicanos y monárquicos se increpan mutuamente.)

El Sr. Presidente. Si su señoría ha leído, como no dudo que lo habrá hecho, las columnas del periódico que tengo en la mano, habrá visto que se ponen en letra bastardilla las palabras pronunciadas por el rey, incluso hablando de tú al actual ministro de la Gobernación. (Varios señores diputados: ¿Qué tiene que ver eso? El Sr. Soriano: ¡Don Alvaro por la fuerza del sino! (Risas y rumores.)

¿Quién miente aquí?

En este documento se dice que el gobierno presidido por el general López Domínguez había mentado al rey, señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia entonces y aquí representante de aquel gobierno, en un empeño ineludible de honor diga su señoría si aquel gobierno mintió al rey. (El señor ministro de la Gobernación: El suponerlo sólo es una ofensa.) Pues ¿cómo su señoría cuando se ha encontrado con esto, que ante la conciencia pública tiene indeclinablemente que pasar como inspirado, como dictado por el rey, aun cuando no fuera por el rey escrito; cómo su señoría no restablece la verdad, ó por lo menos no pone aquel legítimo reparo que requiere este calificativo de falaz para con el rey, negándose á figurar en el banco del gobierno? Porque si su señoría figura de nuevo en ese banco, su señoría se hace cómplice de lo que está dicho en este papel, y su señoría dice que aquel gobierno mintió al rey.

Y vais á ver de qué manera le mintió; vais á ver de qué manera se os juzga allá en las alturas, porque en este papel se dice lo siguiente, refiriendo la impresión que había producido en el rey la noticia de la considerable mayoría que el gobierno había obtenido en el Congreso; «Me alegro mucho, mi general, y le ratifico de nuevo mi absoluta confian-

za. Con ella continuará usted «mientras cuente con la de las Cortes.» Viene luego un párrafo de derecho constitucional, bien aprendido tal vez, pésimamente practicado de seguro. Y cuando era aquella mayoría tan abrumadora y tan elocuente, en el rey produjo el papelito la siguiente impresión:

Dice el artículo; «Esta es otra página de la historia... «(Es claro; áureamente se escribe la historia bajo tal inspiración)... Esta es otra página de la historia, que nadie desmentirá tampoco, y que demuestra cómo la verdad no llega siempre á Palacio, pues la votación era una cosa formularia y externa, emblema de mentiras.»

¡Así califica el rey vuestros votos! (Muy bien en la minoría republicana; protestas en la mayoría.—El señor ministro de la Gobernación; ¡No, no y no!—El Sr. Soriano: ¡Sí, sí!—El Sr. López Oyarzábal: Ese trabajo no tiene otro alcance que una mera fantasía periodística. Eso es notorio; lo sabe todo el mundo.—Denegaciones en la minoría republicana. Grandes rumores.)

Si el rey no lo hubiera sentido y pensado así, ¿hubiera derribado el gabinete del general López Domínguez? El hecho es este que el rey dió más valor á aquel papelito que á vuestros 161 votos. (Rumores y protestas. Muy bien en los republicanos. El Sr. Soriano: Estáis cogidos.)

GLOSARIO

Ayer mismo, en el camino de Barcelona, murió un hombre de hambre.

(El Radical.)

Bueno, ¿y qué? Decid que ha ido á sumarse al océano una nueva gota; que echó á la playa más arenal el oleaje, y aquel á quien contéis tan interesantes variaciones inorgánicas, hará un soberbio encogimiento de hombros.

Pues igual, igual con eso, que produce asombros á un escritor rebelde. Gritad ¡ahí se han muerto de hambre!, y el mundo continuará galopando tras sus quimeras, sin volver la cabeza hacia aquella lástima, que ya no sirve para otra cosa que para una crónica ó una papeleta de defunción.

Morir de hambre... ¡Bah! ¿Acaso es una enfermedad epidémica como el cólera, como la fiebre tifoidea, capaz de llegar á imponer la preocupación ó la alarma? ¿Todas las jornadas no escuchamos: ¡señorito, una limosnita, que no he comido! ¡Dos centimitos por el amor de Dios, que me caigo de hambre!? Y en las callejas vagan los espectros de la miseria, lívidos, sucios, con la epidermis transparente hasta enseñar las vísceras; en las cristalerías de los *restaurants* se pintan los escorzos mendicantes; en las puertas de los templos, los tullidos muestran las enormes amputaciones y las lacras ocreas y purpúreas; en los cuarteles, los golfos y la pobretería, disputan el rancho podrido, y á la luz de los faroles, las ramera, todo do-

lor, se ofresen al cortejo encelado de los machos, para comprar patatas á la mañana. Todo lo derrotado, lo marchito, lo que sobra, la carnaza de hospital y de presidio. ¿Mueren hambrientos? ¿Se matan? Los alegres ya tienen respuesta y epitafio: «¿Qué hemos de hacerle?»

Pero hay otros que se regalan con fortalezas, y no quieren vivir del vilipendio, ni del limosnec. Saben precisa vender los brazos para vivotear, en espera de los tiempos en que se comerá de todo, y los venden. No se resignan, pero tampoco protestan estruendosamente. Ellos quieren comer y llegan como eso, «el del camino de Barcelona», á hacerse camellos, bestias del trabajo, á corbar las espaldas bajo el sol que les derrite los sesos ó el cierzo que les coagula en las arterias la sangre.

»En esta idea los dos Gzbiernos han decidido enviar á Tánger fuerzas navales suficientes para hacer frente á cualquiera eventualidad.

»Los ministros de España y de Francia, puestos previamente de acuerdo á tal efecto, podrán, según las circunstancias, y después de haberse concertado con los colegas del Cuerpo diplomático de Tánger, requerir del comandante en jefe de las fuerzas navales el desembarco de los destacamentos necesarios para el mantenimiento del orden en la ciudad y sus arrabales.

»En caso de ataque á mano armada, los ministros de España y de Francia, de común acuerdo, podrán requerir con urgencia dicho desembarco, dando cuenta de ello á sus colegas.

»El mando corresponderá al oficial de grado superior y dentro del mismo grado al más antiguo de una ú otra nacionalidad.

»Realizado el desembarco, se propondrán inmediatamente al Maghzen crear, al abrigo de esta protección indispensable, pero puramente provisional, los cuerpos de policía. Los destacamentos se reembarcarán lo antes posible, y á más tardar, en cuanto la policía esté en condiciones de funcionar.

»La autoridad del gobernador de Tánger será mantenida y se pedirá al Sultán que restablezca el funcionamiento y la jurisdicción de su representante en Tánger y su región, en las condiciones normales en que se hallaban anteriormente.

«El pabellón sheriffiano será el único que continuará izado en los edificios de Tánger.

»Deseosos ambos Gobiernos de dar á las Potencias firmantes del acta de Algeciras, aun antes de su ratificación completa, garantía de que se ajustarán á su espíritu en cumplimiento de la misión particular que ha sido reconocida para garantizar la seguridad de los extranjeros en Marruecos, tienen interés en dar á conocer de antemano su proyecto eventual á las Potencias, con objeto de determinar claramente el carácter de dicha acción.»

Todo por ocho reales, juna bicoca para un individuo y el hambre, sin remisión para una familia! Quien los consigue, mal ó bien, come. Pero, y á esos que tienen espaldas de elefante y quieren trabajo por necesidad de sus actividades y de sus estómagos, y lo piden, y se lo niegan, ¿qué váis á responder vosotros los ricos, los jueces, los sacerdotes, cuando chillen: «¡queremos pan! ¡queremos vivir!» La vida ahullando

en los vientres es el mayor de los imperativos, y la fuerza—ese sofisma—en manos honradas, adquiere la categoría de argumento irrefutable.

¡Pobre muerto del camino de Barcelona! Tal vez fuera un nido de ternura, de pasión; un alma, quizás, hermana de esta alma mía tan tierna y tan noble. ¡Y cuantos, cuantos como ese habrán ido quedando por las bóhardas, los asilos y las cunetas de las carreteras, despojos de las infamias sociales! Lo matan todo, lo más santo, lo más abnegado, hasta aquello que hubiera tenido, entre los hombres, oficios de flor...

Ahí, en el camino de Barcelona, acaba de consumarse un crimen. Yo lo denuncio. Comiencen las actuaciones; los culpables iré, con el dedo, marcándolos uno por uno; pero cuide el representante de la ley andar seguro, porque con los ricos y los sacerdotes, puede también, quedar sentado en el banco de los reos.

Y el pueblo, cuando en los días apocalípticos de la Convención dicta sentencia, no admite apelación. Tribunal, juez y testigo, falla y ejecuta. Un modo como otro cualquiera de poner lápida desagravio sobre los esqueletos de los muertos de hambre.

AGUILAR

MARRUECOS

El acuerdo

Franco-Español

El documento leído en el Congreso por el ministro de Estado no es, como se supuso al principio, la ratificación del Convenio de Algeciras, presentado ya en la alta Cámara, sino otro posterior á la publicación del *Libro Rojo*, en el cual no figura, y que es, en verdad, interesante.

La negociación á que se refiere fué iniciada por el anterior Gobierno, y así lo ha reconocido noblemente el Sr. Pérez Caballero, que ha tenido la fortuna de ultimarla, dando fin á las gestiones iniciadas por el Sr. Gullón.

El documento dice así:

Declaración oficial

«Los recientes sucesos de la región de Tánger y los repetidos incidentes que han tenido lugar en esta ciudad son de tal índole, que hacen temer que los extranjeros residentes en ella no encuentren garantías suficientes para la seguridad.

»Si la situación empeorase hasta el punto de surgir desórdenes más graves, el establecimiento de la policía, previsto por el acta de Algeciras, adquiriría un carácter de urgencia, y España y Francia deberían tomar medidas para apresurar su organización con las condiciones aceptadas por las Potencias que han tomado parte en la Conferencia.

Consey

Anteanoche después de representar «Los Chicos de la Escuela» tuvo lugar el estreno del cuadro de costumbres aragonesas «El Olivar», original la letra de los señores García Arista y Melantuche y la música de los Maestros Serrano y Barrera.

De entre el fárrago de obras insulsas que producen los autores que cultivan el género chico, se destaca *El Olivar* por su sencillez y por lo bien escrita. ¡Gracias á Dios—habrá dicho la gente baturra que ha habido quien, conociéndonos á fondo, no nos ha llevado por los escenarios de España para desprestigiarnos

nuestro natural ingenio, presentándonos tal como somos y no como algunos nos retratan, suponiéndonos compendio de torpes, zafios, *gedeones* y mamelucos!

Porque «El Olivar» es eso: fiel reproducción de un episodio de gente baturra, noble, franca, apasionada, ingeniosa, á ratos chispeante y á ratos sentimental. Y es también otra cosa; es una demostración palmaria y elocuente de que para triunfar no es en absoluto, ni imprescindible ni necesario echar mano de lo torpe y de lo obsceno, de las pantorrillas del coro y las desnudeces de la tiple. Basta con saber pensar, saber escribir y conocer los resortes escénicos que, como el empleado en el final del cuadro primero, son siempre de éxito seguro, por lo que alma llegan y lo bien dispuestos que están.

El triunfo de «El Olivar» ha sido completo en cuantos teatros se ha representado y anteanoche fué muy recibido en el «Consey» y lo será en todos los puntos en donde se represente.

De la música sobresale un duo de barítono y tiple, un pasodoble de cornetas y banda, una jota y un coro.

Hablemos ahora de la interpretación que le cupo á la obra. Esta fué algo deficiente, en primer lugar por la pobreza del escenario y escasas dimensiones del mismo y en segundo por no disponer de los elementos que se requieren para esta obra. El pasodoble debe ser ejecutado en escena por una banda de música y cornetas, pero faltando aquella las cornetas ahogan el sonido la orquesta y coro y no dá el resultado apetecido. El final del primer cuadro les resultó muy precipitado, notándose además un detalle falso, cual es el salir un monago á la puerta de la Iglesia anunciando que alzan á Dios. Un director de escena viene obligado á estndiar del natural las escenas que de la vida real se representan.

Los dos papeles que mejor se representaron fueron los del gitano *Juan Ramón* y del tío *Matana* á cargo de los señores Serrano y Oliver. La Sra. Valle en el de Pilara hubiese estado bien á no gritar tanto. Parecía estuviera hablando con sordos. Las Stas, Grillot y Diego y señores Fernandez, Lopezino, Pereyra y Rovira bien.

La orquesta más ajustada que de costumbre así como la banda de cornetas, que ejecutó el pasodoble con suma precisión, viéndose obligada á repetirlo.

Luego se cantó el aria de tiple y duo de barítono y tiple de la ópera *Aida* conquistando con ello grandes aplausos la Sta, Iranzo y el señor Rueda.—G.

Crónica local

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de D. Pio Martínez Heras padre del soldado que fué del Batallón Cazadores Expedicionaria n.º 13 Ildefonso Martínez Martínez; del soldado del Batallón Cazadores Expedicionario n.º 5, para enterarles de asuntos que les conciernen.

La Cámara de Comercio de esta plaza, al igual que la mayoría de las de España, ha elevado una exposición al Sr. Ministro de Fomento llamando la atención sobre los errores contenidos en el Proyecto de Ley re-

lativo á Jurados industriales, publicado en la Gaceta de 17 de Noviembre último, y protestando de la preterición que en él se deja á las Cámaras de Comercio, á pesar de lo dispuesto en el R. D. de 21 de Junio de 1901.

Ante el señor Juez Municipal de esta ciudad, ha contraído matrimonio civil esta mañana á las diez, nuestro correligionario D. José Buenaventura Villanueva, con la simpática señorita D.ª Encarnación Trinidad Vidal.

Con tal motivo enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los novios y respectivas familias, deseando á los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado y una grata é inacabable luna de miel.

En la función que en la noche de hoy se dará en el Principal por cuenta del casino «La Unión» se pondrán en escena, la preciosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero «El amor que pasa» la zarzuela de gran éxito «El Olivar» cantando además la Srta. Iranzo y el barítono señor Rueda Gil el aria y duo del tercer acto de «Aida».

Carga embarcada en el vapor «Is-la de Menorca»:

Para Barcelona.—1 caja queso; 26 cajas y 7 paquetes calzado; 1 caja agua medicinal; 2 sacos escobillas 44 bultos retazos cartón; 10 sacos resina pino; 1 bulto tejidos; 2 cajas quincalla; 8 bultos embutidos; 4 cajas chocolate; 1 caja conservas; 1 caja regaliz; 7 bultos maquinaria.

Carga embarcada en el vapor «Menorquin» para Barcelona:

14 cajas y 5 paquetes calzado; 8 cajas adornos para señora; 14 cajas queso; 5 cajas chocolate; 94 bultos tejidos; 1 bulto pieles, 2 cajas flores artificiales; 26 bultos maquinaria; 10 cajas anis estomacal; 1 caja vidrio; 72 bultos muebles; 1 caja cola; 8 bultos embutidos; 5 bultos mariscos; 13 bultos monederos plata; 2 sacos moniatos; 30 jaulas aves; 8 atunes; 13 bultos caza.

El movimiento de buques ocurrido en el puerto de Barcelona durante el mes de noviembre último fué el siguiente:

Total de buques entrados, 300.

Clasificación por el servicio.—Barcos de guerra extranjeros, 8, idem mercantes españoles, 283; idem extranjeros, 89.

Clasificación por el motor.—Vapores españoles, 152; idem extranjeros, 89; vela españoles, 51; idem extranjeros, 8.

Clasificación por la salida.—De Europa, 273; de Africa, 7; de América, 19; de Oceanía, 1.

Clasificación por banderas.—Alemania, 5; austriaca, 5; belga 3; danesa, 2; española, 203; francesa, 17; griega, 7; holandesa, 2; inglesa, 19; italiana, 22; rusa, 2; noruega, 9; uruguayana, 1.

Han desembarcado de distintas procedencias, 2,899 pasajeros.

Sufrieron régimen sanitario en la estación de este puerto 2 vapores españoles y dos extranjeros, con procedencias de Oceanía, Africa y América.

Por la Dirección de Sanidad de puerto de Barcelona ha sido solicitado al gobierno el establecimiento de un horno de desinfección de buques en aquel puerto, cuyo valor ascien-

El Sr. Bianchi, director de Sanidad del puerto de Barcelona óonsidera indispensable el horno citado para el buen servicio sanitario de puerto de tal importancia

En «El Liberal» de Barcelona leemos lo siguiente:

UN ROBO ORIGINAL

¿A que no acirtan ustedes dónde guardaba nada menos que 1.000 pesetas una señora barcelonesa?...

Parécenos, queridos lectores, oír la contestación á tan inopinada pregunta... ¡Ciertamente, para la mayoría de los mortales resultará inexplicable en estos tiempos de «crisis», ley de Asociaciones, etc., etc., la «heroicidad» de poseer cuatro mil reales fuertes!..

Pues, sí, señores, aun hay dichosos en el mundo que gozan de tan «inmensa» fortuna, y... la meten en la carbonera..., sin temor á que se ennegrezcan los billetes y las monedas con el sucio polvillo de la carbonilla .., ni á los ratones, que, con sus dientecillos, pudieran desmenuzar los papeles que el Banco expide y canjea por sonantes duros...

Y si resulta admirable que, como caja de caudales, se escoja la carbonera, mucho más digna de admiración es la viveza de los amigos de lo ajeno al dar con un semejante escondrijo... y dejar á la legítima dueña de los cuartos con tres palmos de narices y el sofocón consiguiente de tamaña prueba...

Que es lo que ha pasado aquí, aunque la policía, digese que con buen olfato, ha conseguido poner á bue recaudo á una tal Antonia Balaguer Batalla, supuesta autora del hallazgo de las 1.000 del ala, y además confía—¡es mucho confiar!...— en rescatar las susodichas pesetajas...

Con que, ya lo sabéis... ¡cuidado con las carboneras!

La compañía mahonesa de vapores «La Marítima» nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 18, 8'00

«Isla Menorca» fondeado las seis y media sin novedad.—Ginart.

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura.

Informará Antonio Movagues; Anden de Levante, 11.

Relación de los pasajeros embarcados ayer en el vapor «Menorquín»:

Juan Cuffi, Jaime Gironés y hermana, Bernardo Fábregues, Secundina y Margarita Torres, Federico y Rosa Longás y 1 menor, un sargento, individuos de tropa, Lucas Llopis, José Mercadal, Emilio Baró, Genoveva Bayarsí é hijo, Francisco B. Ponsetí, Lorenzo Pons, Monserat de Olivar, Juan Mari Balló Sastre, Dolores Pijoan, Joaquín Adelantado, H. Bouscarat, Juan Gomila, Francisco Beltrán, Emilio Caballero, Miguel Nieves, Francisco Gisbert, Clotilde Ribas, Gerardo Pascual, Agustín Ruiz. — Total. 35.

Matadero

Reses sacrificadas en el día 13.

- 1 buey, 315 kilos Barcelona.
- 1 vaca, 168 id., Istanca D. Nicolas Tudurí.
- 1 ternero, 151 id., San Buta (San Cristoba?)
- 1 Carnero 12 id., Biniaxa.
- 6 cabras, 71 id., Juan Mercadal (Alayor)
- 1 cerdo, 78 kilos.

Día 17

- 1 vaca, 130 kilos Juan Mercadal (Alayor)
- 1 ternero, 199 id., Barcelona.
- 1 id., 228 id., id.,
- 1 id., 176 id., del favari.
- 1 id., 109 id., Est. St. Mariana.
- 4 carneros, 39 id., ses Funtanillas (Mercadal).
- 1 id., 14 id., Biniach de Gabriel.
- 1 id., 14 id., Binifaell.
- 1 id., 21 id., Tropicunet.
- 22 cerdo 2.514 id.

Teatro Principal

RESURRECCION

De la novela notable, que diera á la vida el conde León Tolstoi, los señores Ayuso y Jover han hecho el drama, cuyo estreno en esta ciudad vimos anteayer.

Decir que no participamos del misticismo de Tolstoi, que no creemos que esta vida sea lugar de prueba y que no nos conformamos con que tenga que ser perpétuo valle de lágrimas bastara para decir que no estamos de perfecto acuerdo con «Resurrección». La obstinación á sufrir, á vivir en perpetuo dolor, en eterna prueba, para ser grata á los ojos del señor, en que se encierra Catalina, no nos satisfice, ni puede agradarnos.

Negar á «Resurrección» un fuerte realismo, la nota de verdad, que á muchos les parecerá repugnante, tampoco lo haremos porque en ello fuéramos injustos. Tolstoi posee ese don de transportar á la novela, al teatro, cual en «El Poder de las Tinieblas», esas notas tan humanas, de nuestras pasiones, de nuestros vicios, de nuestros defectos y los autores del arreglo escénico han sabido aprovecharse de ellas con acierto digno de elogio.

Aquella cárcel de mujeres, donde el vicio triunfa, donde en vez de corregirse, el mal adquiere mayores proporciones, tiene tal verdad, que produce hondo dolor, profunda pena, gran repugnancia, tal vez, pero ¿cómo negar su certeza?

No es «Resurrección» un drama ejemplar, una obra de verdadero valor artístico, pero basta el buen deseo de sus autores, de presentar, de dar á conocer algo de la novela del insigne escritor ruso, con quien, repetimos, no estamos de perfecto acuerdo, para aplaudirla sin reservas.

La interpretación ajustada. El señor Nuñez puso en ella todo el cariño posible de un actor y las señoras Rovira, Pallarés, Espallardo, Martínez y los Sres, Lopera, Estrada y García Navarro secundaron sus deseos, dando á sus respectivos papeles el justo relieve.

Nuestra sociedad distinguida, nuestras clases directoras brillaron por su ausencia, significando en esta forma su protesta contra «Resurrección».

¿Será preciso repetir aquello de... Arrojar la cara importa que el espejo no hay porqué?

LOPE LOPEZ.

D. Benito Aguiló Martí, Recaudador de Contribuciones de este partido, del que Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 17 Diciembre en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industria y Utilidades, la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción;

quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 59 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 19 al 21 en Mahón calle de la Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 7 de Diciembre de 1906.—El Recaudador, Benito Aguiló.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

El acta de Algeciras.—Desprendimiento.

Madrid 18, 2'00.

París.—Telegrafía de Stokolmo que por el parlamento sueco ha sido ratificada el acta de la conferencia de Algeciras.

En Angeles, población perteneciente al condado de California, ha habido un desprendimiento de rocas de un alto escollo que domina la población. Al caer derribaron ocho casas, sepultando entre sus escombros á ocho de sus habitantes.

Consejo de ministros.—Los republicanos.

Madrid 18, 2'00.

Los ministros reunieron hoy en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

A la salida nos fué facilitada la nota de los acuerdos tomados en Consejo y que fueron los siguientes.

A propuesta del Sr. Navarro Reverter se trató detenidamente acerca de establecer nuevo gravamen sobre los trigos extranjeros.

Acordóse la acuñación de la nueva moneda de níquel de 0'25 pesetas.

Tratóse de los medios de celebrar el centenario de la guerra de la Independencia, tomándose el acuerdo de erigir un monumento nacional, que perpetue el recuerdo de los héroes.

Después fué aprobada la firma que de los diversos ministros será llevada hoy al Rey.

Esta mañana regresaron los diputados republicanos que asistieron al gran «meeting» anticlerical de Pamplona. Vienen satisfechos del acto al que conceden gran importancia.

En el Congreso.—La amnistía

Madrid 18, 3'10.

A las tres menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Canalejas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios Sres. diputados formulan rue-

gos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Nougués pronuncia un discurso abogando para que el gobierno se interese por el cultivo del algodón en España, poniendo de manifiesto la riqueza que representaría para Andalucía, Valencia y Cataluña.

El ministro de Fomento contesta al Sr. Nougués, ofreciendo estudiar detenidamente el asunto.

Pi y Arsuaga ha combatido la oposición que por parte de los gobiernos viene haciéndose á las escuelas laicas. Cita varios casos en que se han cometido arbitrariedades para cerrar estos establecimientos citando entre ellos el de la Escuela Moderna de Barcelona.

Hace una gran defensa de Ferrer, en quien dice no existe otra cosa que bondad. Dirigiéndose á los conservadores les ha dirigido fuertes censuras diciendo que solo ellos agravan la situación del director de la Escuela Moderna.

Se da lectura al proyecto de amnistía acogiendo en él á los procesados por la Ley de jurisdicciones y los incluidos en el artículo 7.º del Código militar.

Se anuncia el cierre de las Cortes por las fiestas de Navidad, acordándose reanudar las tareas parlamentarias el 15 de Enero próximo.

Fuego á bordo.—El «Martín Saenz».

Madrid 18, 3'40.

Telegrafía de Málaga que ha llegado á aquel puerto el gran trasatlántico de la casa Pinillos de Barcelona «Martín Saenz» con un horrible incendio á bordo.

Tan pronto fué divisado acudiose á prestarle auxilio, trabajándose ahora denodadamente para extinguir el fuego. Los marinos de la armada, los de la marina mercante y el cuerpo de bomberos de la ciudad trabajan sin cesar. La gente acude por la noche al puerto á presenciar el espectáculo que ofrece el incendio.

El «Martín Saenz» procedía de Nueva Orleans y marchaba con dirección á Barcelona yendo abarrotado de cargamento de algodón en rama. Se considera perdido en absoluto el cargamento. Las pérdidas ascienden á una suma enorme.

Siniestro en el canal de la Mancha.—Doce ahogados.

Madrid 18, 4'20.

Londres.—En el canal de la Mancha ha ocurrido un grave siniestro. El vapor inglés «Harlington» marchaba por el canal en dirección á Hamburgo. La fuerte cerrazón de la noche privó distinguir las luces de otro vapor de nacionalidad belga, chocando ambos con gran estrépito.

A consecuencia del choque el vapor belga zozobró rápidamente pereciendo doce de sus tripulantes ahogados.

El «Harlington» ha resultado del choque con graves averías.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19-Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo, en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj pulsera** marca G. Wahl y C.^a es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no hay necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente barato.

Nadie se vá sin comprar.

LA SUIZA - Nueva, 17 y 19 - MAHON

TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Géneros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen

Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra:

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.— MAHON

¡Ocasión Ganga!

En Villa-Carlos y en la calle de San Ignacio núm. 14, esquina con la de San Pedro, se venden por menos de la mitad de su valor unos muy buenos armarios y mostradores propios para tienda de comestible, ferretería ó cualquier clase de artículo.

D. José Riudavets.—Plaza del Carmen 13, Mahón informará.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

Meeting del Gran Premio de Paris

Resultados:

PRIMERA JORNADA:—Premio del Consejo General

Llegó el primero:—Pottier con bicicleta

Peugeot

SEGUNDA JORNADA:—Premio de Francia

Llegó el primero:—Friol

(campeonato de Francia) con bicicleta

Peugeot

«Match-Francia» contra el Extranjero

Llegaron: primero Friol y segundo Ellegaard

los dos con bicicleta

Peugeot

TERCERA JORNADA:—GRAN PREMIO

Primero:—Krammer con bicicleta

Peugeot

El triunfo completo ha sido de esta Gran Marca Francesa.

Agente exclusivo: L. Miquel Preto

Arravaleta, 18—MAHON

NOTA: Muy en breve esta casa tendrá á disposición de sus clientes, algunas de estas bicicletas que tantos lauros ha conquistado.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

SARDINAS EN ESCABECHE

MARCA GUILLÁN

Depósito exclusivo en Menorca Cristobal Tomás-Muelle

LEGIA LIQUIDA

Marca LOS LEONES

fabricada por los Sres. Paris y Udacta, de Barcelona

Siendo tan numerosos los clientes en Menorca, hemos resuelto establecer un depósito en Mahón á fin de que nuestros múltiples parroquianos tengan siempre á su disposición nuestras lejías.

Dirigir los pedidos á nuestro exclusivo depositario: Miguel Estela, calle Nueva 10, Mahón.

ARTILLERIA COMANDANCIA

DE MENORCA

Acordado por la Junta Económica, la construcción por medio de

concurso de 700 pares de zapatos, para las tropas de esta Comandancia, se invita á todos aquellos que deseen tomar parte en él para que presenten muestras y precios, en las oficinas de esta Mayoría calle de Bastión n.º 31, antes del día 19 de los corrientes.

Mahón 11 de Diciembre 1906.—El Comandante Mayor, Villarragub. JOSÉ MARÍA ESCUDER.

ALCALDIA DE MAHON

Los reclutas del reemplazo de 1894 se presentarán en esta Alcaldía de 9 á 12 de la mañana, desde hoy hasta el día 22 del corriente mes, provistos de sus pases para cangeárselos con sus respectivas licencias abso-lutas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 15 Diciembre de 1906.—El Alcalde, José M. Mercadal.